

Ciudad Gral. Liber Seregini, 16 de Junio de 2023.

Resolución Nº 100/2023

Acta Nº 12/2023

VISTO: a solicitud de la Administración y según informe del referente
presupuestal Javier Coscia;

RESULTANDO: que corresponde realizar una gestión eficiente de los fondos
presupuestales asignados al Municipio;

CONSIDERANDO:

I) que ha sido analizada la disponibilidad presupuestal del Municipio Nicolich
y el dinero asignado en cada renglón;

II) que se ha realizado un estimativo de los gastos de funcionamiento e
inversión para el ejercicio 2023;

III) que habiendo sido tratado en la sesión ordinaria número 12 de fecha 16
de junio del 2023, de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el
correspondiente acto administrativo;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE NICOLICH

RESUELVE:

1- SOLICITAR a la División de Control Presupuestal realice el siguiente
planteo de transposición que afectará al programa 135, renglón 352 que a la
fecha presenta saldo insuficiente y autorizar el siguiente planteo de
transposición:

Programa y renglón reforzado	Programa 135 Renglón 352 Por \$ 320.780	Camiones
	(Saldo actual	\$ 1.090.000,00)

Programa y renglón reforzante		
Programa 135 Renglón 199	Por \$ 320.780	(Saldo actual \$ 1.907.901,14)
Otros Bienes De Consumo		

El total de la transposición es por trescientos veinte mil setecientos ochenta pesos uruguayos (\$ 320.780,00).

2 - POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, incorpórese al registro de resoluciones.

3 - COMUNIQUESE a la División de Control Presupuestal para que realice la presente transposición al Sistema GCI - Contable, a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y demás oficinas que correspondan. Cumplido, archívese.

[Signature]
Vanessa Suárez
 Concejal Municipio Nicolich
 Ciudad Liber Seregni

[Signature]
Liber Moreno
 Alcalde Gral. Liber Seregni
 Concejal Municipio Nicolich

[Signature]
Roberto
Miranda
 Concejal Municipio Nicolich
 Ciudad Liber Seregni